



Conchalí, a 25 de Junio de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 14 Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí- Huechuraba y con motivo de la citación emanada por Superintendencia para la "Conmemoración del día Nacional del Bombero", con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 88/2026

1. La citación será para el lunes 29 de junio de 2026 a las 10:15 horas en el frontis del Café Literario, ubicado en A. Pedro Fontova N° 7668, con uniforme de Academia, pantalón blanco.
2. Los Capitanes deberán entregar al momento de rendir cuentas a los Comandantes, la lista de su personal, de acuerdo con el formato entregado por comandancia.
3. La citación comprende para el desfile final todo el material mayor de la institución; el cual se ubicará por Calle Condominio Altos del Carmen hacia el norte en doble fila a cargo del Inspector del Área.
4. La presentación debe ser la óptima; el personal deberá presentarse con Uniforme limpio, sin linternas, sin radios u otro tipo de accesorio incluyendo en los cascos de trabajo, será responsabilidad del Capitán de Compañía, chequear este cumplimiento previo a la citación.
5. El **Grupo USAR Lautaro** formará con un total de 10 integrantes con su respectivo uniforme azul con zapatos o bototos a cargo del Líder.
6. Desfilaran 24 Bomberos (3 por compañía) demostrando las diferentes Especialidades que tiene la institución.
7. Las **Brigadas Juveniles**, deberán vestir el uniforme azul de la Institución, zapatos negros y quepí. Estas formaran en bloques, ya designado por el Departamento de Brigadas Juveniles.
8. La presentación de los **Cuarteleros y/o Conductores**, debe ser con camisa blanca con corbata azul y chaqueta Institucional negra.
9. El Comandante dispondrá del material mayor de otros cuerpos que se encontrará de guardia en algunos de los cuarteles. Para lo cual cada Capitán deberá disponer de un bombero que acompañe a la unidad en los sectores jurisdiccionales, y facilitar un equipo de radio transmisor, para ser usado por el OBAC de la Unidad que cubra su sector.
10. Los escalafones desfilarán en el siguiente orden

Primer Escalafón: Comandante

- a) Estandarte
- b) Directorio General
- c) Oficiales de Comandancia

Segundo Escalafón: Segundo Comandante

- a) Primera Cía.
- b) Segunda Cía.
- c) Tercera Cía.
- d) Cuarta Cía.



Tercer Escalafón: Tercer Comandante

- a) Quinta Cía.
- b) Sexta Cía.
- c) Séptima Cía.
- d) Octava Cía.

Cuarto Escalafón: Capitán de Guardia

- e) USAR Lautaro
- f) Bomberos Especialidad.
- g) Brigadas Juveniles
- h) Material Mayor

11. El Material mayor pasará frente a las autoridades por orden de nomenclatura, en una sola línea, con todos sus sistemas de luces y balizas encendidos, sin sirenas, y mantendrán en frecuencia 5-3 en todo momento.
12. Durante el desarrollo de la ceremonia, deberán permanecer los equipos de celulares en silencio, y no se portarán equipos de radio transmisor, salvo el OBAC de la compañía y los inspectores designados para este efecto.
13. La retirada del material mayor y delegaciones será coordinada por el 2do y 3er Comandantes.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 5 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

